



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

### ADENDUM DE ACTUALIZACIÓN A UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### 1. Datos de identificación del curso

|  |  |                                  |
|--|--|----------------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>Teoría del Derecho                                       | <b>Tipo:</b><br>Curso-taller                         | <b>Nivel:</b><br>Licenciatura    |
| <b>Área de formación:</b><br>Básica común  | <b>Modalidad:</b><br>Escolarizada y Semiescolarizada | <b>Prerrequisitos:</b>           |
| <b>Horas totales: 67</b>   | <b>Total de créditos:</b><br>7                       | <b>Clave del curso:</b><br>IC854 |
| Teoría: 48   | Práctica: 19   |                                  |
| <b>Fecha de elaboración:</b> 04/07/2023  |  |                                  |
| <b>Elaboró:</b> Mtra. Alma Lilia Aceves Gómez, Mtro. José Héctor Calderón Albino |  |                                  |

#### 2. Justificación de la actualización

La materia de teoría del derecho proporciona los elementos conceptuales básicos a interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar. Al proporcionar herramientas de comunicación en lenguaje técnico-jurídico para comenzar a desarrollar argumentos, tanto verbales como escritos.

#### 3. Contenidos actualizados

UNIDAD I: LA DEFINICIÓN DE "DERECHO"

- 1.1 Diversas acepciones al término "derecho"
- 1.2 El lenguaje del derecho
  - 1.2.1 Lenguajes naturales
  - 1.2.2 Lenguajes artificiales
  - 1.2.3 El lenguaje de las normas jurídicas
  - 1.2.4 La dogmática jurídica como meta-lenguajes al lenguaje jurídico
- 1.3 La definición de derecho como presupuesto de la teoría jurídica
- 1.4 Concepciones naturalistas y positivistas del derecho
- 1.5 Concepciones contemporáneas en torno a la teoría jurídica
- 1.6 La filosofía analítica como forma de acercamiento a la teoría jurídica

UNIDAD II: EL DERECHO Y LA CIENCIA DEL DERECHO

- 2.1 La ciencia y el conocimiento científico
- 2.2 Las ciencias sociales y el derecho
- 2.3 Concepto de ciencia jurídica
- 2.4 Diversos modelos contemporáneos de ciencia jurídica,
  - 2.4.1 Ciencia pura de Kelsen
  - 2.4.2 El empirismo de Alf Ross
  - 2.4.3 El modelo analítico de Hart
  - 2.4.4 El modelo de Bobbio
  - 2.4.5 El modelo de Ronald Dworkin
  - 2.4.6 Modelos constructivistas de la ciencia del derecho

UNIDAD III: TEORÍA DE LAS NORMAS JURÍDICAS

- 3.1 Concepto de norma jurídica
- 3.2 Tipos de normas jurídicas
- 3.3 Elementos de las normas jurídicas
- 3.4 Modos de producción normativa
- 3.5 Ámbitos de validez de la norma jurídica
- 3.6 Eficacia, validez y justicia de las normas

UNIDAD IV: PRINCIPIOS JURÍDICOS

- 4.1 Diversos conceptos de principio jurídico
- 4.2 Los principios jurídicos como estándares



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

- 4.3 Los principios jurídicos como mandatos de optimización
- 4.4 Los principios como normas generales,
- 4.5 Función de los principios jurídicos,
- 4.6 Relación entre principios jurídicos y casos concretos.

### UNIDAD V: EL CONCEPTO DE SISTEMA JURÍDICO

- 5.1 El sistema jurídico como sistema normativo
- 5.2 Sistema jurídico como sistema de disposiciones jurídicas
- 5.3 Identidad del sistema jurídico
- 5.4 La jurisprudencia dentro del sistema jurídico
- 5.5 Los principios dentro del sistema jurídico

### UNIDAD VI: CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

- 6.1 Persona
- 6.2 Acto jurídico
- 6.3 Hecho jurídico
- 6.4 Derecho subjetivo
- 6.5 Obligación
- 6.6 Consecuencia jurídica
- 6.7 Supuesto normativo
- 6.8 Acción

#### 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje actualizados

| Autor(es)                                       | Título   | Editorial   | Año  | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)   |
|---|--|---|------|---|
| Muñoz Rocha, Carlos Ignacio                     | Teoría del Derecho                             | Dikaia  | 2022 |   |
| Hans, Kelsen                                    | La teoría pura del derecho                     | Porrúa  | 2019 |   |
| Kelley Hernández, Santiago A.                   | Teoría del Derecho Procesal                    | Porrúa  | 2018 |   |
| Fabra Zamora, Jorge Luis; Núñez Vaquero, Álvaro | Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho | Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas. |      | <a href="http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12762">http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12762</a> |

Adendum aprobado por la Academia de Disciplinas Introdutorias y Metodológicas, el día 04 de julio de 2023.

Francisco Villalobos Zarazúa  
Presidente

Francisca Concepción Villalobos Zarazúa  
Secretaria

Elaboran profesores: Alma Lilia Aceves Gómez, José Héctor Calderón Albino

Adendum aprobado por Colegio Departamental en sesión de fecha.....



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b><sup>2</sup>Denominación:</b> Teoría del Derecho   | <b>Tipo:</b><br>CURSO –TALLER                                | <b>Nivel:</b><br>Pregrado   |
| <b>Área de formación:</b><br>Básica común   | <b>Modalidad:</b><br>(X) Escolarizada    () Semiescolarizada | <b>Prerrequisitos:</b><br>Ninguno   |
| <b>Horas totales:</b> 67<br><b>Horas teoría:</b> 48<br><b>Horas práctica:</b> 19                                      | <b>Créditos:</b><br>7  | <b>Clave:</b><br>IC854  |
| <b>Elaboró:</b><br>CUCOSTA<br>CUCSUR<br><b>Revisión:</b><br>Comité Curricular<br>Comité de Acreditación Internacional |  | <b>Fecha de elaboración.</b><br>Enero 2017<br><b>Fecha de revisión:</b><br>Julio 2018 |

#### \* Relación con el perfil de egreso<sup>3</sup>

De acuerdo al perfil de egreso, la materia de Teoría del Derecho proporciona los elementos conceptuales básicos para que el egresado interprete y aplique el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar, comprendiendo los elementos que lo conforman.

Por otra parte, interviene proporcionando herramientas de comunicación en lenguaje técnico – jurídico para comenzar a desarrollar argumentos, tanto verbales como por escrito, y darlos a conocer de manera apropiada

#### \* Relación con el plan de estudios<sup>4</sup>

Se relaciona de manera transversal con todas las asignaturas del plan de estudios, en tanto que proporciona los cimientos del lenguaje técnico – jurídico, y los conceptos fundamentales de la ciencia del derecho, al tiempo que en las diversas disciplinas facilita las herramientas conceptuales apropiadas para la comprensión de las diversas dogmáticas jurídicas.

### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

| Perfil de egreso:  |                     |       |          |
|--|---------------------|-------|----------|
| Habilidad  | Nivel de aportación |       |          |
|  | Introdutorio        | Medio | Avanzado |
| a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar. | X                   |       |          |
| b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.   | X                   |       |          |
| c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.                     | X                   |       |          |

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

<sup>3</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

<sup>4</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos. |   |  |  |
| e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.   |   |  |  |
| f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.  | X |  |  |
| g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.                             | X |  |  |
| h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.  |   |  |  |
| i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.   | X |  |  |

## 2. DESCRIPCIÓN

### Objetivo general del curso

El alumno comprenderá las diversas acepciones relativas al término 'derecho', identificando de modo apropiado cada una de ellas y las instancias en las que se utilizan adecuadamente, además de los elementos fundamentales que integran al derecho en sentido objetivo.

### \* Objetivos parciales o específicos

- El alumno será capaz de identificar cuáles son los componentes fundamentales de un sistema jurídico, así como los diversos ámbitos de aplicación de los mismos en la solución de controversias que se genera al interior de las sociedades humanas.
- El estudiante comprenderá los elementos estructurales de las corrientes contemporáneas en las diversas teorías jurídicas.
- Articulará de manera adecuada los elementos constitutivos del derecho para conformar una definición más o menos válida a las nociones generales de las diversas teorías jurídicas contemporáneas.
- El alumno conceptualiza al derecho como una ciencia, desde las diversas perspectivas relativas a su objeto.
- El estudiante identificará los elementos estructurales de la norma jurídica, como elemento central en los sistemas jurídicos modernos, comprendiendo su aplicación en casos prácticos.
- 

### Contenido temático<sup>5</sup>

#### UNIDAD 1. La definición de 'derecho'.

- 1.1 Diversas acepciones al término 'derecho'.
- 1.2 El lenguaje del derecho.
  - 1.2.1 Lenguajes naturales.
  - 1.2.2 Lenguajes artificiales.
  - 1.2.3 El lenguaje de las normas jurídicas.
  - 1.2.4 La dogmática jurídica como meta-lenguajes al lenguaje jurídico.
- 1.2 La definición de derecho como presupuesto de la teoría jurídica.

<sup>5</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

- 1.3 Concepciones naturalistas y positivistas del derecho.
- 1.4 Concepciones contemporáneas en torno a la teoría jurídica.
- 1.5 La filosofía analítica como forma de acercamiento a la teoría jurídica.

### **2. El derecho y la ciencia del derecho.**

- 2.1 La ciencia y el conocimiento científico.
- 2.2 Las ciencias sociales y el derecho.
- 2.3 Concepto de ciencia jurídica.
- 2.4 Diversos modelos contemporáneos de ciencia jurídica.
  - 2.4.1 Ciencia pura de Kelsen.
  - 2.4.2 El empirismo de Alf Ross.
  - 2.4.3 El modelo analítico de Hart.
  - 2.4.4 El modelo de Bobbio.
  - 2.4.5 El modelo de Ronald Dworkin.
  - 2.4.6 Modelos constructivistas de la ciencia del derecho.

### **3. Teoría de las normas jurídicas.**

- 3.1 Concepto de norma jurídica.
- 3.2 Tipos de normas jurídicas.
- 3.3 Elementos de las normas jurídicas.
- 3.4 Modos de producción normativa.
- 3.5 Ámbitos de validez de la norma jurídica.
- 3.6 Eficacia, validez y justicia de las normas.

### **4. Principios jurídicos.**

- 4.1 Diversos conceptos de 'principio jurídico'.
- 4.2 Los principios jurídicos como *estándares*.
- 4.3 Los principios jurídicos como *mandatos de optimización*.
- 4.4 Los principios como normas generales.
- 4.5 Función de los principios jurídicos.
- 4.6 Relación entre principios jurídicos y casos concretos.

### **5. El concepto de sistema jurídico.**

- 5.1 El sistema jurídico como sistema normativo.
- 5.2 Sistema jurídico como sistema de disposiciones jurídicas.
- 5.3 Identidad del sistema jurídico.
- 5.4 La jurisprudencia dentro del sistema jurídico.
- 5.5 Los principios dentro del sistema jurídico.

### **6. Conceptos jurídicos fundamentales.**

- 6.1 Persona.
- 6.2 Acto jurídico.
- 6.3 Hecho jurídico.
- 6.4 Derecho subjetivo.
- 6.5 Obligación.
- 6.6 Consecuencia jurídica.
- 6.7 Supuesto normativo.
- 6.8 Acción.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

|               |             |
|---------------|-------------|
| Conferencias  |             |
| Talleres      |             |
| Concursos     |             |
| <b>Otras:</b> |             |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b> |

### Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Conocimientos</b> | El estudiante conceptualizará de modo adecuado al derecho, desde la perspectiva del derecho objetivo, y comprenderá los elementos que lo conforman, además de comprender las diversas teorías respecto al mismo.  |
| <b>Aptitudes</b>     | El alumno adquirirá las destrezas para la interpretación de la discusión teórica en el derecho, asimilando los conceptos fundamentales de la disciplina vertidos desde la teoría jurídica y las diversas dogmáticas jurídicas.                          |
| <b>Actitudes</b>     | El alumno evaluará adecuadamente el contenido moral de la norma jurídica, así como los principios subyacentes a las mismas, tanto constitucionales como generales del derecho, comprendiendo la necesidad de la estructura social basada en el derecho. |
| <b>Valores</b>       | El alumno interiorizará la función de la moral y las axiologías jurídicas dentro de la conformación del derecho, el modo en el que interactúan a nivel de la norma jurídica y los principios jurídicos.   |
| <b>Capacidades</b>   | El alumno discriminará adecuadamente los conceptos dogmáticos de los conceptos fundamentales en la ciencia jurídica, analizando la conformación y corrección de los primeros.   |
| <b>Habilidades</b>   | El alumno comenzará con la articulación de un adecuado discurso teórico jurídico, estableciendo argumentos generales en torno a la conformación de los problemas fundamentales de la teoría del derecho.  |

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

| Autor(es)            | Título                     | Editorial | Año + | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso) |
|----------------------|----------------------------|-----------|-------|---|
| Kelsen, Hans,        | La teoría pura del derecho | Porrúa    | 2007  |   |
| Correas, Oscar.      | Teoría del derecho.        | Fontamara | 2004  |   |
| Fondevila,, Gustavo, | Filosofía del derecho.     | Oxford    | 2010  |   |

### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

| Autor(es)       | Título                   | Editorial      | Año + | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso) |
|-----------------|--------------------------|----------------|-------|---|
| Atienza, Manuel | Introducción al derecho. | Fontamara      | 2003  |   |
| H.L.A. HART,    | El concepto de derecho.  | Abeledo-Perrot | 1968  |   |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

|                             |  |        |      |  |
|-----------------------------|--|--------|------|--|
| Tamayo y Salmorán, Rolando. | Elementos para una teoría general del derecho. | Themis | 2003 |  |
| Mendonca, Daniel.           | Las claves del derecho.                        | Gedisa | 2000 |  |
| Nino, Carlos Santiago       | Introducción al análisis del derecho.          | Ariel  | 2001 |  |

### 5 PLANEACIÓN POR SEMANAS

| Semana | Tema | Contenidos   | Actividades para su movilización <sup>7</sup>  | Recursos <sup>8</sup> | Evaluación <sup>9</sup>  | Temas transversales <sup>10</sup>  |
|--------|------|--|--|-----------------------|--|--|
| 1      | 1    | 1.1 Diversas acepciones al término 'derecho'.<br>1.2 El lenguaje del derecho.<br>1.2.1 Lenguajes naturales.<br>1.2.2 Lenguajes artificiales.<br>1.2.3 El lenguaje de las normas jurídicas.<br>1.2.4 La dogmática jurídica como meta-lenguajes al lenguaje jurídico.                | Ejemplificación de la desambiguación del término derecho por medio de debate acerca de sus significados. |                       | Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias. | Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz |
| 2      | 1    | 1.2 La definición de derecho como presupuesto de la teoría jurídica.<br>1.3 Concepciones naturalistas y positivistas del derecho.<br>1.4 Concepciones contemporáneas en torno a la teoría jurídica.<br>1.5 La filosofía analítica como forma de acercamiento a la teoría jurídica. |  |                       | Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias. |  |

<sup>7</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>8</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>9</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>10</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

|           |          |  |  |  |  |
|-----------|----------|--|--|--|--|
| <b>3</b>  | <b>2</b> | 2.1 La ciencia y el conocimiento científico.<br>2.2 Las ciencias sociales y el derecho.<br>2.3 Concepto de ciencia jurídica. |  |  | Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias. |
| <b>4</b>  | <b>2</b> | 2.4 Diversos modelos contemporáneos de ciencia jurídica.<br>2.4.1 Ciencia pura de Kelsen.                                    |  |  | Participación en clase, Redacción de ensayos.  |
| <b>5</b>  | <b>2</b> | 2.4.2 El empirismo de Alf Ross.  |  |  | Participación en clase, Redacción de ensayos   |
| <b>6</b>  | <b>2</b> | 2.4.3 El modelo analítico de Hart.   |  |  | Participación en clase, Redacción de ensayos   |
| <b>7</b>  | <b>2</b> | 2.4.4 El modelo de Bobbio.   |  |  | Participación en clase, Redacción de ensayos   |
| <b>8</b>  | <b>2</b> | 2.4.5 Ronald Dworkin.  |  |  | Participación en clase, Redacción de ensayos   |
| <b>9</b>  | <b>2</b> | 2.4.6 Modelos constructivistas de la ciencia del derecho   | Debate en torno a las diversas conceptualizaciones teóricas respecto al derecho. |  | Participación en clase, Redacción de ensayos   |
| <b>10</b> | <b>3</b> | 3.1 Concepto de norma jurídica.<br>3.2 Tipos de normas jurídicas.  |  |  | Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias. |
| <b>11</b> | <b>3</b> | 3.3 Elementos de las normas jurídicas.<br>3.4 Modos de producción normativa.   |  |  | Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias. |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

|    |   |   |  |  |   |
|----|---|---|--|--|---|
| 12 | 3 | <p>3.5 Ámbitos de validez de la norma jurídica.</p> <p>3.6 Eficacia, validez y justicia de las normas.</p>  |  |  | <p>Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias, exámenes.</p> |
| 13 | 4 | <p>4.1 Diversos conceptos de 'principio jurídico'.</p> <p>4.2 Los principios jurídicos como <i>estándares</i>.</p>  | Rastreo jurisprudencia l de principios generales del derecho y principios jurídicos.                     |  | <p>Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.</p>           |
| 14 | 4 | <p>4.3 Los principios jurídicos como <i>mandatos de optimización</i>.</p> <p>4.4 Los principios como <i>normas muy generales</i>.</p>                       |  |  | <p>Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.</p>           |
| 15 | 4 | <p>4.5 Función de los principios jurídicos.</p> <p>4.6 Relación entre principios jurídicos y casos concretos.</p>   |  |  | <p>Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.</p>           |
| 16 | 5 | <p>5.1 El sistema jurídico como sistema normativo.</p> <p>5.2 Sistema jurídico como sistema de disposiciones jurídicas.</p>                                 | Exposición por los alumnos respecto a conceptos generales de la Teoría de Sistemas y Sistemas Complejos. |  | <p>Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.</p>           |
| 17 | 5 | <p>5.3 Identidad del sistema jurídico.</p> <p>5.4 La jurisprudencia dentro del sistema jurídico.</p> <p>5.5 Los principios dentro del sistema jurídico.</p> |  |  | <p>Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.</p>           |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

|    |   |  |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 18 | 6 | 6.1 Persona.<br>6.2 Acto jurídico.<br>6.3 Hecho jurídico.<br>6.4 Derecho subjetivo.<br>6.5 Obligación.<br>6.6 Consecuencia jurídica.<br>6.7 Supuesto normativo.<br>6.8 Acción. |  |  | Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias. Exámenes. |  |
|----|---|--|--|--|--|--|

### Perfil del profesor:<sup>11</sup>

**El profesor deberá poseer una formación en Derecho, preferentemente con posgrado orientado a las áreas de la filosofía y teoría del derecho, con formación adicional en pedagogía y didáctica.**

<sup>11</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.